

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

21

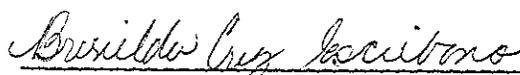
RESOLUCION NUM. 12

SERIE: 1988-89

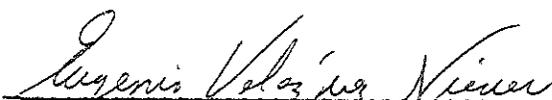
DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PARA
RECONOCER LA CREACION DEL COMITE DE DIALOGO Y CONSULTA
SOBRE STATUS.

- POR CUANTO : Por muchos años el debate del status político de Puerto Rico ha ocupado la atención de los puertorriqueños.
- POR CUANTO : El Gobernador de Puerto Rico tomó la iniciativa de invitar a los Presidentes del PNP y el PIP para discutir posibles vías para la definición del status.
- POR CUANTO : Los Presidentes de los tres partidos se pusieron de acuerdo en construir entre ellos un Comité de Diálogo y Consulta sobre el Status Político.
- POR CUANTO : El Senado de Puerto Rico, en su sesión del jueves 19 de enero aprobó por unanimidad un acuerdo que "expresa el regocijo y satisfacción de ese cuerpo" a los Presidentes de los tres partidos políticos por el resultado obtenido en la reunión celebrada el 17 de enero de 1989 con el Gobernador de Puerto Rico".
- POR TANTO : RESULEVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS:
- SECCION 1ra : Felicitar a los Presidentes de los tres partidos políticos (PPD-PNP-PIP) por la creación del Comité de Diálogo y Consulta sobre Status.
- SECCION 2da : Estimular a los Presidentes de los tres partidos a que continúen los esfuerzos dirigidos a resolver definitivamente el problema del status político de Puerto Rico.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1989.



Brunilda Cruz Escibano
Secretaria Asamblea Municipal



Egenio Velázquez Nieves
Presidente Asamblea Municipal

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 19 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1989 Y APROBADA POR MI A LOS 21 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1989.



Carlos Aponte Silva
Alcalde